

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES MEDELLIN (ANTIOQUIA)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 05

Fecha Estado: 19/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520190028500	Ordinario	BLANCA ROSA LOPEZ DUQUE	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento FÍJESE como fecha para la realización de la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, TRAMITE Y JUZGAMIENTO prevista en el artículo 72 del C.P.T.S.S para el día LUNES 6 de SEPTIEMBRE a las 9:00 a.m,	18/05/2021		
05001410500520200029300	Ordinario	MARLLYLEIDY ESTRADA JARAMILLO	EPS SURAMERICANA SA	Auto inadmite demanda DEVUELVE la demanda y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 28 CPTSS, concede a la parte actora, el término de cinco (05) días para que SUBSANE las deficiencias anotadas, so pena de RECHAZO.	18/05/2021		
05001410500720200029200	Ordinario	KARINA SOLEY SOLERA ORTEGA	SANTIAGO BERNAL URIBE	Auto reconoce personería Reconoce personería y se ordena oficiar a la EPS Sura.	18/05/2021		
05001410500720210014700	Ordinario	DANIEL ALVAREZ ALVAREZ	CLINICA TRAUMACENTRO S.A.S	Auto admite demanda FÍJESE como fecha para la realización de la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, TRAMITE Y JUZGAMIENTO e l d í a de OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE (9:00 A.M) DE LA MAÑANA	18/05/2021		
05001410500720210016100	Ordinario	HENRY HELBERT GRISALES BETANCUR	INDUSTRIAS SDT S.A	Auto inadmite demanda DEVUELVE la demanda y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 28 CPTSS, concede a la parte actora, el término de cinco (05) días para que SUBSANE las deficiencias anotadas, so pena de RECHAZO.	18/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ÁNGELA MARÍA GÓEZ
SECRETARIO (A)